

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LOS PRECURSORES DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602779

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	LOS PRECURSORES DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602779
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

MASTER EN UNIÓN EUROPEA
Especialidad en Derecho
(PRECURSORES DE LA UNIÓN EUROPEA)

1. Identificación de la asignatura		
PRECURSORES DE LA UNIÓN EUROPEA		CÓDIGO 26602779
Master en Unión Europea. Especialidad Derecho	CENTRO	FACULTAD DE DERECHO. UNED
Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5 (Cinco)
Segundo Cuatrimestre	IDIOMA	Español
PROFESORA DO	TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Dr. Javier Alvarado Planas Dr. D. Gonzalo Oliva Manso	0034+91398-7844 jalvarado@der.uned.es goliva@der.uned.es	Facultad de Derecho. Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Este Master-Doctorado en Unión Europea tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresas y Ciencias Políticas. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su *curriculum* de conformidad con sus

intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Esta asignatura sobre “Precursores de la Unión Europea” tiene carácter optativo para todos los alumnos que cursen esta Especialidad en Derecho. Su conocimiento es adecuado para comprender la evolución de las instituciones de la UE. En este sentido, esta asignatura se relaciona directamente con las demás que se refieren al estudio de otras instituciones de la UE pero también posee extraordinaria relevancia en orden al estudio que varias asignaturas obligatorias y optativas. Esta asignatura aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación en esos idiomas.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER ALVARADO PLANAS
jalvarado@der.uned.es
91398-6175
FACULTAD DE DERECHO
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GONZALO OLIVA MANSO
goliva@der.uned.es
91398-7844
FACULTAD DE DERECHO
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

FERNANDO HERNANDEZ FRADEJAS
fhfradejas@der.uned.es
91398-8524

Facultad
Departamento

FACULTAD DE DERECHO
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes pueden dirigir sus consultas sobre esta asignatura a:

Dr. D. Gonzalo Oliva Manso

goliva@der.uned.es

Martes y Jueves de 10 a 13 horas. Despacho: 3.43.

Tel. 91 398 7844

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión

Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura de “Precursores de la Unión Europea” son los siguientes:

- Estudio de la Idea de Europa desde la Edad media hasta nuestros días.
- Conocimiento de los precursores de la Unión Europea
- Estudio de los proyectos de Unión Europea en la Edad Moderna y Edad Contemporánea.
- Influencia de dichos proyectos en la reciente evolución de las Instituciones Comunitarias.

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Comprender los contenidos de la asignatura y situar el pensamiento de los diversos autores y de los proyectos de unificación europea en su contexto europeo y mundial y analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a la evolución del pensamiento europeísta.			

Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.	X		
Estudiar y analizar con detenimiento alguno de los precursores de la unión Europea a través de su obra escrita.	X		
Estudiar y analizar las causas del éxito o fracaso de los diversos proyectos de integración europea.		X	X
Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura		X	X

CONTENIDOS

Precursores de la Unión Europea en la Edad Media

Precursores de la Unión Europea en la Edad Moderna

Precursores de la Unión Europea en la Edad Contemporánea

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El examen consistirá en la entrega de un trabajo escrito de una extensión aproximada de 30 páginas sobre un tema previamente acordado con el profesor responsable de la asignatura.

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la adecuada utilización de bibliografía o fuentes documentales.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

15/05/2024

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la del trabajo escrito presentado por el estudiante.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para la preparación de esta asignatura, el Equipo Docente pondrá a disposición del estudiante diversos materiales que estarán disponibles en la plataforma virtual aLf así como el libro básico recomendado que será el siguiente.

Enseñar la Idea de Europa (accesible en PDF)

Yolanda Gómez Sánchez y Javier Alvarado Planas

Ceura (Madrid)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En la Plataforma virtual de enseñanza aLf, el estudiante dispondrá de bibliografía complementaria y de otros recursos para utilizar en su aprendizaje.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster en Unión Europea del que forma parte este Itinerario en inglés de la Especialidad en Derecho se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá:

Contenidos: En ellos puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura
Documentos: se pone a disposición del alumno los textos y documentos históricos necesarios para el estudio de la asignatura.
Enlaces: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.

Además, los alumnos podrán acceder a videconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNE y Tele-UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.